ATARE
ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE TALLERES REPARADORES DE VEHICULOS, AFINES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA PROV. DE LAS PALMAS
León y Castillo, 89 - 35004 - Las Palmas de Gran Canaria
INTEGRADA EN FECATA, FEMEPA Y CETRAA

Estimada/o Asociada/o:

El pasado día 23 de mayo de 2020 se aprobaron sendas normativas que afecta directamente a aquellas regiones que en el Plan de Desescalada están situadas en lo que se denomina Fase 2. Los textos legislativos mencionados son la Orden SND/440/2020, de 23 de mayo, por la que se modifican diversas órdenes para una mejor gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en aplicación del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, y el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

A continuación resumimos dichas normativas en relación con las anteriores con el fin de que puedan conocer las novedades en la que nos encontramos en la actualidad.

Para conocer dichas novedades no dude en ponerse en contacto con nosotros para enviarle la circular donde pueden concoer con detalle las medidas actualizadas sobre la desescalada de la fase 2.